

ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 10 horas con 24 minutos del día dieciocho de diciembre de dos mil dieciocho, en las oficinas que ocupa la Delegación de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Oaxaca, sita en la calle Sabinos núm. 402, Col. Reforma; Oaxaca de Juárez; en cumplimiento a lo dispuesto en las Reglas de Operación del Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre, establecido en el Anexo 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, se reunieron los C.C. **Mtra. Elizabeth Martínez Arzola**, Directora de Ingresos y Recaudación de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de la ZOFEMAT; **Lic. Alfredo López Ríos**, Administrador Desconcentrado Jurídico de Oaxaca "1" y Representante Titular del Comité Técnico de ZOFEMAT; **Lic. Gerardo Matadamas Matadamas**, Subadministrador Desconcentrado Jurídico del SAT de Oaxaca y Representante Suplente del Comité Técnico de ZOFEMAT; **Ing. David Domingo Rafael Pérez**, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y Representante Suplente en el Comité Técnico de ZOFEMAT; **Ing. Noel Enrique Jarquín Mendoza**, encargado de la Unidad de Ecosistemas y Ambientes Costeros de la SEMARNAT; **Lic. Teresita de Jesús Luis Ojeda**, Presidenta Constitucional del H. Ayuntamiento de San Dionisio del Mar y Representante Titular del Comité Técnico de ZOFEMAT; **C. Gustavo Vázquez Pineda**, Tesorero del Municipio de San Dionisio del Mar; **Lic. Saúl Sierra Ramos**, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de San Dionisio del Mar y la **L.C. Mirna Gisela Antonio Vásquez**,

En uso de la palabra, la Mtra. Elizabeth Martínez Arzola, Directora de Ingresos y Recaudación de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de la ZOFEMAT somete a consideración de los presentes para el desahogo de la reunión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida, lista de asistencia.
- II. Verificación del Quórum y en su caso apertura de la sesión.
- III. Presentación de las correcciones del proyecto del Municipio de San Dionisio del Mar denominado: "DE LA LIMPIEZA DE PLAYAS A LA DIFUSIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN DIONISIO DEL MAR, OAXACA".
- IV. Asuntos generales.
- V. Acuerdos.
- VI. Clausura de la Sesión.

I. y II. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y EN SU CASO APERTURA DE LA SESIÓN

En uso de la palabra, la Mtra. Elizabeth Martínez Arzola, Directora de Ingresos y Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de la ZOFEMAT inicia la Tercera Sesión Extraordinaria de la Zona Federal Marítimo Terrestre, da la bienvenida a los miembros del Comité Técnico y procede a la apertura de la sesión, constatado el quórum legal.

III. PRESENTACIÓN DE LAS CORRECCIONES DEL PROYECTO DEL MUNICIPIO DE SAN DIONISIO DEL MAR DENOMINADO: "DE LA LIMPIEZA DE PLAYAS A LA DIFUSIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN DIONISIO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO -----

DEL MAR"-----

La Mtra. Elizabeth Martínez Arzola, da inicio con la sesión; el Ing. David Domingo Rafael Pérez, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y Representante Suplente en el Comité Técnico de ZOFEMAT solicita la palabra, quien informa que esta sesión extraordinaria se realiza debido a que en la Primera Sesión Ordinaria del día siete de noviembre del presente, al proyecto del Municipio de San Dionisio del Mar se le hicieron observaciones, y manifiesta que la Presidenta conjuntamente con su asesor estuvieron trabajando en estas correcciones que ya quedaron solventadas técnicamente, por esa razón el Municipio presenta hoy el proyecto y posteriormente hará entrega del informe final impreso al presidente del comité técnico de la ZOFEMAT en Oaxaca; precisa que la Delegación de la SEMARNAT realizó la revisión en función de las observaciones contenidas en el acta.

En uso de la palabra la Lic. Teresita de Jesús Luis Ojeda, Presidenta Constitucional del H. Ayuntamiento de San Dionisio del Mar y Representante Titular del Comité Técnico de ZOFEMAT informa que la L.C. Mirna Gisela Antonio Vásquez, presentará la correcciones a las observaciones técnicas, dará a conocer el informe financiero del proyecto destacando que el Municipio con recursos propios pagará \$127,500.00 (ciento veintisiete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) del costo total de la reseña fotográfica realizada y presenta la propuesta que tiene para poder disponer del recurso que fue aplicado en la reseña fotográfica pero que no fue aprobada en la Segunda Sesión Ordinaria del 07 de noviembre del 2018, que consiste en reintegrar el recurso y a la vez solicitar la autorización del Comité Técnico de la ZOFEMAT para poder utilizarlo en conceptos que sí cumplen con las reglas de operación; cede la palabra a la L.C. Mirna Gisela Antonio Vásquez, quien da inicio con la presentación y manifiesta que el proyecto tuvo el objetivo de limpiar, preservar la zona federal y las playas y devolver su configuración original, señala que el proyecto se estructuró de acuerdo al numeral 42 del capítulo IV de las Reglas de Operación del fondo para la vigilancia de la ZOFEMAT, Sección I de la presupuestación y programación; enfocado a la preservación de la zona federal y las playas derivado de los desastres ocasionados por el huracán Beatriz y por el sismo de 8.2 grados que sucedió el 7 de septiembre de 2017.

El objetivo general del proyecto fue limpiar y preservar la zona federal marítimo terrestre, así como propiciar la reactivación económica y atenuar las afectaciones de los sistemas costeros provocadas por los desastres naturales; además sensibilizar y comprometer a la comunidad en su cuidado.

El objetivo específico del proyecto fue mantener limpios 10.56 kilómetros de la ZOFEMAT de las playas Copalito, Conchalito (Rincón sombrero) y el Faro con fines de preservación, trabajo que se realizó de la siguiente manera:

- Limpieza de la zona federal marítimo terrestre en aproximadamente 2.46 km de la playa El Faro en un periodo de 77 días.
- Limpieza de la zona federal marítimo terrestre de la Playa Copalito en 6.1 kilómetros aproximadamente, en un periodo de 77 días.
- Limpieza de la zona federal marítimo terrestre de la Playa Conchalito (rincón sombrero) en 2.0 kilómetros aproximadamente, en un periodo de 77 días.

Se cumplió con el objetivo y se subsanaron las observaciones de acuerdo a las Reglas de Operación; en total fueron 2.5 meses de limpieza de playas con 120 personas en grupos de 40 personas, se hace entrega del proyecto con las listas de las personas que participaron y de los resultados de la limpieza así como de las evidencias fotográficas.

En su intervención el Ing. David Domingo Rafael Pérez, cuestiona que en el informe financiero impreso sigue el concepto de reseña fotográfica que incluye un video promocional del Municipio de la zona federal de San Dionisio

ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

de Mar y una revista con objetivos promocionales turísticos del Municipio; concepto que no cumple con las Reglas de Operación por lo que este Comité solicita la devolución de los \$127,500.00 (ciento veintisiete mil quinientos pesos 00/100 M.N) que fueron utilizados para realización de dicho video.

En uso de la palabra La Lic. Teresita de Jesús Luis Ojeda, Presidenta Constitucional del H. Ayuntamiento de San Dionisio del Mar y Representante Titular del Comité Técnico de ZOFEMAT, acepta que devolverá los \$127,500.00 (ciento veintisiete mil quinientos pesos 00/100 M.N) y solicita la adquisición de dos remolques ya que el municipio no cuenta con equipo de transporte para trasladar los residuos de las playas a la comunidad.

Informa también que los tiempos establecidos en el proyecto no se cumplieron como estaban programados, ya que en el Municipio se generaron conflictos sociales que afectaron la calendarización. Agrega que algunas de las herramientas no se adquirieron ya que el Municipio contaba con ellas y no se utilizaron los recursos para que se generara un ahorro al fondo de la ZOFEMAT.

Los miembros del Comité Técnico aprueban el uso de este recurso para la compra de los remolques, solo que solicitan sea justificado y comprobada su compra, así como presentar un informe financiero impreso más claro y entregarlo al Presidente del Comité Técnico de la ZOFEMAT ya que según el informe se generaron ahorros en el proyecto. Señala que el proyecto se presupuestó en un monto total de \$510,822.67 correspondiente al 100 %, al municipio se le ministró el 75% del fondo de la totalidad presupuestada, por la cantidad de \$383,117.00 y con este monto se ejecutó el 100 % del proyecto presupuestado, por lo cual considera que este proyecto se considera finiquitado y la cantidad restante de \$130,825.00 se sigue quedando en el fondo de la ZOFEMAT.

Para finalizar la Mtra. Elizabeth Martínez Arzola, Directora de Ingresos y Recaudación de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de la ZOFEMAT, manifiesta que el Municipio presentará en próximos días el informe solicitado.

Y sugiere una reunión de Comité Técnico para organizar el programa de trabajo con las nuevas autoridades de los Municipios.

V. ASUNTOS GENERALES

No hay asuntos generales.

VI. ACUERDOS

PRIMERO.- El Municipio de San Dionisio de Mar hará entrega de la actualización de informe final con el apartado financiero actualizado.

SEGUNDO.- El Municipio de San Dionisio de Mar enviará la comprobación de la transferencia de la compra de los remolques con la justificación correspondiente.

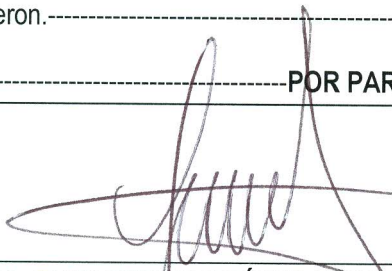
TERCERO.- El Comité Técnico realizará una reunión de trabajo en el mes de enero del próximo año.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN

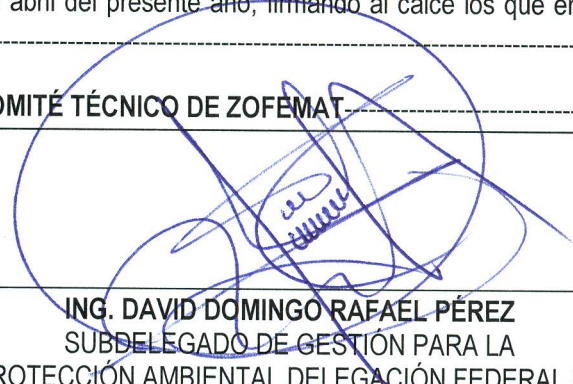
ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

No habiendo otro asunto que tratar, la Mtra. Elizabeth Martínez Arzola, Directora de Ingresos y Recaudación de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de la ZOFEMAT, declara terminada la Primera Sesión Extraordinaria de Comité Técnico de ZOFEMAT, siendo las 11:00 horas del día veintiséis de abril del presente año, firmando al calce los que en ella intervinieron.

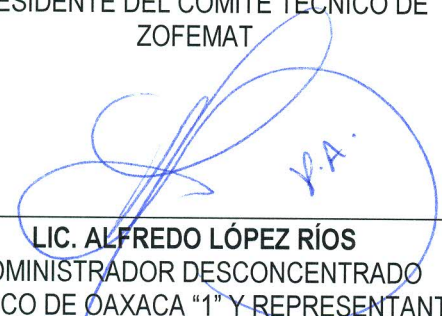
POR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT



MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ ARZOLA
DIRECTORA DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA Y
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE
ZOFEMAT



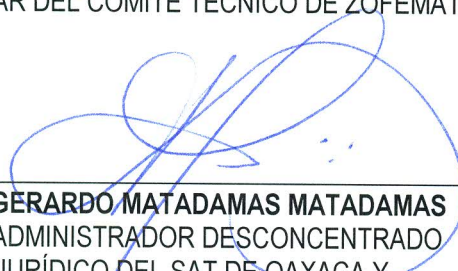
ING. DAVID DOMINGO RAFAEL PÉREZ
SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL DELEGACIÓN FEDERAL DE
LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE OAXACA Y
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO
DE ZOFEMAT



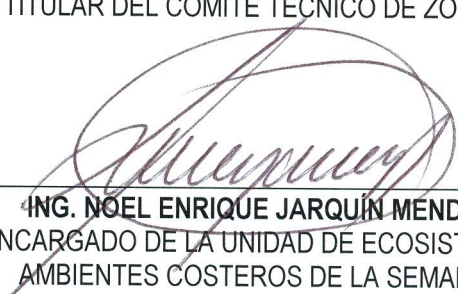
LIC. ALFREDO LÓPEZ RÍOS
ADMINISTRADOR DESCONCENTRADO
JURÍDICO DE OAXACA "1" Y REPRESENTANTE
TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT



LIC. TERESITA DE JESÚS LUIS OJEDA
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SAN DIONISIO DEL MAR Y REPRESENTANTE
TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT



LIC. GERARDO MATADAMAS MATADAMAS
SUBADMINISTRADOR DESCONCENTRADO
JURÍDICO DEL SAT DE OAXACA Y
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL COMITÉ
TÉCNICO DE ZOFEMAT



ING. NOEL ENRIQUE JARQUÍN MENDOZA
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ECOSISTEMAS Y
AMBIENTES COSTEROS DE LA SEMARNAT

Las firmas contenidas en la presente foja corresponden a la foja 4 de 4 del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) celebrada el día dieciocho de diciembre de 2018.